

Acta de junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía FARMACIAS KEYLA S.A celebrada el 28 de abril del año 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Portete 5908 entre la 31ava y 32ava, al suroeste de la ciudad, se celebra la junta general ordinaria Universal de accionistas de la compañía Farmacias Keyla S.A con la comparecencia de sus accionistas: **Uno)** el Ing. Holger Jiménez García de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos América (USD \$1) cada una, con derecho a igual números de votos; y , **DOS)** el Sr. César Vega Núñez de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos América (USD \$1) cada una, con derecho a igual números de votos; los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** conocer y resolver sobre el informe del gerente general, del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:** conocer y resolver sobre el balance de situaciones financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y destino de los resultados. **TERCERO:** elección de comisario principal. Presidente de la junta el Ingeniero Holger Jiménez García, Presidente ejecutivo y actúa de secretaria designada por la junta la Srta. María Mesías, el presidente de la junta declara formalmente instalada la sesión y solicita la secretaria que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, firmado por el presidente y secretaria de la junta, ratificando así el deseo de las accionistas de constituirse en junta general ordinaria universal y que someta a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** la secretaria dio lectura a los informes del gerente general, del comisario Ing. Yuli Alvarado Moncada todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31-12-2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** la secretaria dio una explicación amplia y detallada del balance de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31-12-2012 e informo que la compañía durante ese ejercicio económico no generó actividad comercial por tal motivo no hubo utilidad ni pago de impuesto a la renta. La Junta general por unanimidad aprobó el balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31-12-2012. **TERCERO:** la junta general resolvió elegir a las siguientes personas, todas por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2013: Comisario CPA, Yuli Alvarado Moncada; presidente ejecutivo Ingeniero Holger Jiménez García de la junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta junta general y extender los respectivos nombramientos, por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión

lectura de la presente.


Presidente de la Junta


Secretaria





